



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Fracción IX.- Calendario de días inhábiles;

Calendario de Labores 2025

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 74 de la Ley Federal del Trabajo, se declaran días inhábiles, en los cuales habrá suspensión de labores y no habrá actuaciones jurisdiccionales, los siguientes:

- 03 de febrero
- 17 de marzo
- 14 al 18 de abril
- 01 de mayo
- 05 de mayo
- 09 de mayo
- 16 de septiembre
- 19 de septiembre
- 17 de noviembre
- Los demás que el Pleno de la Sala Superior determine como inhábiles.
-

Segundo.- Período Vacacional. Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 7 del mismo ordenamiento, se fijan los periodos vacacionales del personal del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, como se expresa a continuación:

El primer periodo vacacional del año dos mil veinticinco, iniciará el lunes veintiuno de julio al viernes uno de agosto de dos mil veinticinco; reanudando labores el día cuatro de agosto de dos mil veinticinco.

El segundo periodo vacacional iniciará el día veintidós de diciembre del dos mil veinticinco, y concluirá el día seis de enero del dos mil veintiséis, plazo en el que los días serán inhábiles, reanudándose labores el siete de enero de dos mil veintiséis.

Lo anterior con fundamento en lo aprobado por el Pleno de la Sala Superior, en el Acuerdo Plenario: **PSS/IV/001/2025**, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco y Acuerdo Plenario: **PSS/XXVII/018/2025**, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha doce de diciembre de dos mil veinticinco.

Elaborado por: Idelia Constanza Reyes Tamez

Unidad Administrativa: Secretaría General de Acuerdos

Fecha de actualización y/o revisión: 15 de diciembre de 2025